

Comodoro Rivadavia, 17 de septiembre de 2009.-

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir cargos docentes. La Ordenanza C.S. N° 087 y la Ordenanza C.S. N° 113/08.
El Expediente FCN. N° 1746/09, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (Art. 1.3 Reglamento de Concurso Profesores Ordinarios, aprobado por Ordenanza C.S. N° 087).

Que los llamados a concursos de Profesores Regulares se enmarcan en el Contrato Programa entre la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la Secretaría de políticas Universitarias.

Que resulta necesario cubrir un cargo de Profesor en la cátedra Inglés de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

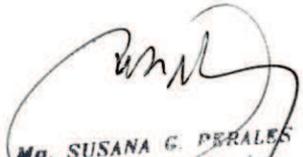
Art. 1°) Llamar a concurso público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir un cargo de Profesor Regular en el departamento de **Bioquímica**, Sede **Comodoro Rivadavia**, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) El presente llamado estará sujeto a las normas establecidas en el Contrato Programa acordado entre la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la Secretaría de políticas Universitarias.

Art. 3°) Constituir los jurados que actuarán en dicho concurso de acuerdo a lo previsto en el art. 1.7 del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios, que se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 322/09.-



Mg. SUSANA G. PERALES
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales
Universidad de la Patagonia



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 322/09.-

SEDE: COMODORO RIVADAVIA

CÁTEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Inglés	1 (uno)	-----	Simple

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 322/09.-

DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA

SEDE: COMODORO RIVADAVIA.

JURADO PARA LA CÁTEDRA DE: **Inglés.**

Titulares: Prof. Adriana Beatriz Mallo
Mag. Graciela Alba Bertazzi
Dra. Mônica Liliana Freile

Suplentes: Mag. Susana Josefina Risso
Dr. Héctor Manuel Alvarez
Prof. Patricia Nora Carnicina

